

El Consejo Social de la Universidad de Alcalá ha fallado su XVII Premio a la “Transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad”, en sus dos categorías, tras las reuniones celebradas por los Jurados los días 8 y 15 de junio de 2022.

En la categoría de Ciencias de la Salud, Experimentales y las ramas técnicas de la enseñanza, el Premio se otorga al trabajo **“Ingeniería electrónica para un futuro energético seguro y sostenible”** presentado por el Grupo de Investigación GEISER, dirigido por el Prof. Dr. D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, que recibirá 18.000.- euros en concepto de Premio.

En la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, el Premio se concede al trabajo **“La protección del derecho fundamental de libertad religiosa en el ámbito laboral”** presentado por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco y la Prof.^a Dra. D.^a Isabel Cano Ruiz, que recibirán el importe de 18.000.- euros en concepto de Premio.

Alcalá de Henares, a 16 de junio de 2022
LA SECRETARIA DEL JURADO,
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
D.^a María José López Santana